



COMUNICADO OFICIAL DE MÉXICO REPUBLICANO

MÉXICO REPUBLICANO EXIGE A LA PRESIDENCIA ACLARAR SU POSTURA FRENTE A LA ESTIGMATIZACIÓN DE MEDIOS CRÍTICOS

Ciudad de México, 13 de agosto de 2026

México Republicano expresa su profunda preocupación ante el hecho de que, desde un espacio oficial de la Presidencia de la República, se clasifique públicamente a medios de comunicación, periodistas y actores de la vida pública de acuerdo con su orientación política y se les vincule con supuestas estructuras coordinadas de la llamada "derecha internacional".

La Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal, Luisa María Alcalde Luján, ha sostenido públicamente desde Palacio Nacional que existe un "ecosistema bien estructurado de la derecha internacional", cuyos integrantes, de acuerdo con su exposición, mantendrían vínculos y actuarían de manera coordinada. (Gobierno de México)

El Gobierno tiene pleno derecho a aclarar información, corregir datos que considere falsos y ejercer los mecanismos de réplica previstos por la ley. Lo que resulta preocupante es que el enorme poder institucional y comunicacional del Estado pueda emplearse para clasificar políticamente a quienes ejercen una función crítica frente al poder.

La historia democrática demuestra que existe una diferencia fundamental entre responder a una información y señalar desde el aparato gubernamental a quienes la producen.

Cuando una instancia del poder público comienza a elaborar categorías políticas para identificar a medios críticos; cuando se les presenta como integrantes de redes coordinadas o como parte de intereses que actuarían contra el Gobierno, se cruza una frontera particularmente delicada.

La libertad de expresión no consiste solamente en que el Estado se abstenga de cerrar un periódico o censurar formalmente una publicación. También exige que el poder público se abstenga de utilizar su posición institucional para intimidar, desacreditar sistemáticamente o generar condiciones que puedan producir autocensura.

México conoce suficientemente bien las consecuencias históricas de confundir al Estado con una corriente política y de convertir la crítica al Gobierno en una conducta sospechosa.

Una democracia constitucional requiere exactamente lo contrario: medios capaces de investigar al poder, periodistas capaces de cuestionarlo y ciudadanos capaces de disentir sin temor a ser catalogados desde una oficina gubernamental.

Resulta especialmente relevante que estos hechos ocurran mientras se desarrolla en México una discusión pública sobre los nuevos lineamientos relativos a los derechos de las audiencias, cuyo alcance ha generado inquietudes entre periodistas, empresas y especialistas respecto de sus posibles efectos sobre la libertad informativa. (El País)



COMUNICADO OFICIAL DE MÉXICO REPUBLICANO

MÉXICO REPUBLICANO EXIGE A LA PRESIDENCIA ACLARAR SU POSTURA FRENTE A LA ESTIGMATIZACIÓN DE MEDIOS CRÍTICOS

Ciudad de México, 13 de agosto de 2026

Por ello, México Republicano solicita públicamente a la Presidencia de la República que defina con absoluta claridad su posición:

- Que establezca si considera legítimo que dependencias o funcionarios del Gobierno Federal clasifiquen políticamente a medios y periodistas.
- Que precise cuáles son los límites institucionales del espacio denominado Derecho de Réplica.
- Y, fundamentalmente, que garantice que ninguna identificación, señalamiento o clasificación realizada desde el Gobierno Federal podrá convertirse directa o indirectamente en mecanismo de persecución, investigación selectiva, presión administrativa o represalia contra medios y comunicadores críticos.

No pedimos inmunidad para ningún medio ni periodista. La prensa está sometida a la ley y puede ser cuestionada, contradicha y criticada.

Lo que exigimos es algo mucho más elemental: que el Gobierno recuerde que él también está sometido a límites.

En una democracia, la prensa puede incomodar al poder.

El poder público, en cambio, nunca debe convertir esa incomodidad en una lista de adversarios.

La historia enseña que las listas comienzan clasificando opiniones y pueden terminar distinguiendo ciudadanos aceptables de ciudadanos incómodos. Esa lógica es incompatible con una República democrática.

México Republicano reafirma su defensa irrestricta de la libertad de expresión, del pluralismo informativo y del derecho de todos los mexicanos —de izquierda, centro o derecha— a cuestionar al poder sin ser señalados por el Estado por razón de sus ideas.

Atentamente,
"Libertad, Grandeza y Fuerza"

Juan Iván Peña Nader
Presidente